



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

ÁREA CONTROL Y DESEMPEÑO AMBIENTAL  
DIVISIÓN MEJORA DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL Y DENUNCIAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

11 de Agosto de 2016- Área Protegida Cuenca Santa Lucia

# ¿QUE ES UNA DENUNCIA AMBIENTAL?



Es una notificación oral o escrita de un hecho que denota el incumplimiento de normativa legal ambiental o evidencia algún tipo de depredación o contaminación del ambiente.

# Distribución de competencias por materia en temas ambientales

## **MVOTMA (DINAMA)**

- Residuos industriales, envases y/o sustancias peligrosas: acopio a cielo abierto.
- Contaminación de agua y/o suelo por vertido de efluentes industriales o residuos sólidos industriales
- Contaminación del ambiente por emisiones al aire (chimeneas, polvo), por ruido, y/o por emanación de olores molestos de establecimientos industriales (no comerciales)

## **Otros Organismos**

- Basurales (residuos domésticos) - Intendencias
- Vertido de efluentes domésticos (pozos negros) - OSE o Intendencias
- Poda o tala árboles - Intendencias o MGAP
- Ruidos no generados por industrias - Intendencias
- Afecciones a la salud de la población - MSP

# Distribución de competencias por materia en temas ambientales

**MVOTMA (DINAMA)**

**Otros Organismos**

# Objetivos

## **División Mejora del Desempeño Ambiental y Denuncias**

Gestionar la atención de denuncias ambientales asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente ,proponiendo las acciones que mitiguen el daño ambiental constatado.

Promover el adecuado desempeño ambiental de las actividades productivas.

# ¿CÓMO SE REALIZA LA DENUNCIA ANTE LA DINAMA?

En forma personal, telefónica, por e-mail o a través de la página web del MVOTMA.

**Personal:** Presentando un escrito en Mesa de Entrada de DINAMA (Galicia 1313, Montevideo) o en cualquier dependencia del MVOTMA en el interior del país (DINAMA cuenta con oficinas en Melo, Colonia)

**Telefónica:** 29071710 int. 4613-4301-4307 (Montevideo)  
Colonia – 45222186 Cerro Largo – 46427778

**Vía E-mail:** [denuncias.dinama@mvotma.gub.uy](mailto:denuncias.dinama@mvotma.gub.uy)

**Vía Web:** Completando el formulario disponible en el sitio [www.mvotma.gub.uy/denuncias-ambiente.html](http://www.mvotma.gub.uy/denuncias-ambiente.html)

# ¿CÓMO SE REALIZA LA DENUNCIA ANTE LA DINAMA?

- El denunciante podrá optar por realizarla en forma anónima. En ese caso no recibirá respuesta sobre lo actuado.
- Toda denuncia debe tener pruebas claras : fotografías, videos, análisis u otros registros que se adjuntan a la denuncia.
- Es imprescindible que el denunciante localice de forma exacta el lugar geográfico de la denuncia, informando por ej: dirección, N° de padrón, coordenadas geográficas, fotografías aéreas del sitio (google maps) y una breve descripción de cómo llegar (rutas, cnos. vecinales, etc.)
- La tramitación y resolución de la denuncia debería realizarse antes de los 90 días hábiles de recibida.

# RECEPCION DENUNCIAS AMBIENTALES POR LA WEB: Sistema de Atención de Denuncias



Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente



Inicio

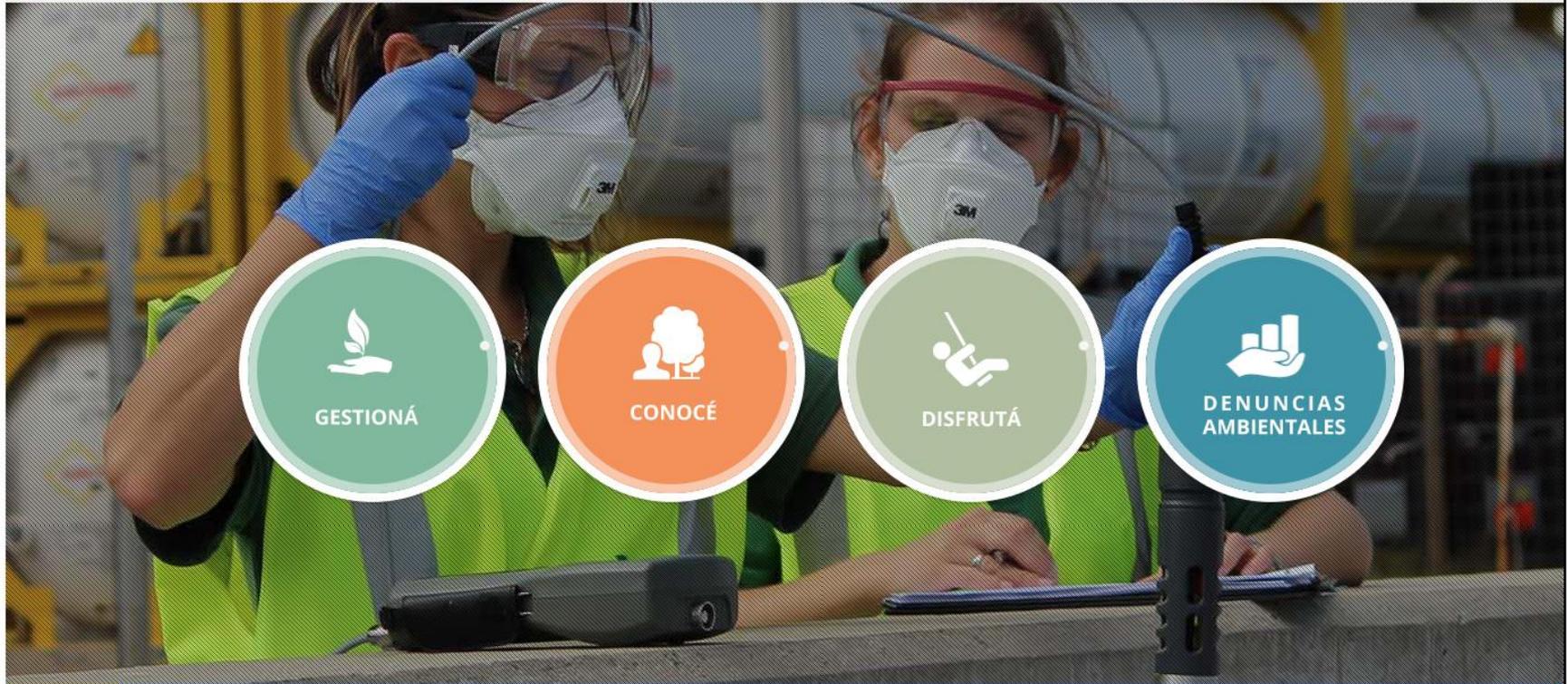
El Ministerio

Tu Vivienda

Ambiente, Territorio y Agua

Ciudadanía

Sala de Prensa



GESTIONÁ

CONOCÉ

DISFRUTÁ

DENUNCIAS  
AMBIENTALES

# RECEPCION DENUNCIAS AMBIENTALES POR LA WEB: Sistema de Atención de Denuncias

The screenshot displays a web browser window with the address bar showing [www.mvotma.gub.uy/denuncias-ambiente.html](http://www.mvotma.gub.uy/denuncias-ambiente.html). The page header features the MVOTMA logo (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente) and social media icons for Facebook, YouTube, Twitter, RSS, Email, and Search. A navigation menu includes links for Inicio, El Ministerio, Tu Vivienda, Ambiente, Territorio y Agua, Ciudadanía, and Sala de Prensa.

## Sistema de atención de denuncias

Usted está a punto de realizar una denuncia ambiental, le pedimos que se tome un minuto para conocer el proceso que se iniciará a partir de este momento.

El sistema de atención a denuncias ambientales permite que todos los ciudadanos, desde cualquier punto del país, puedan ingresar una denuncia ambiental.

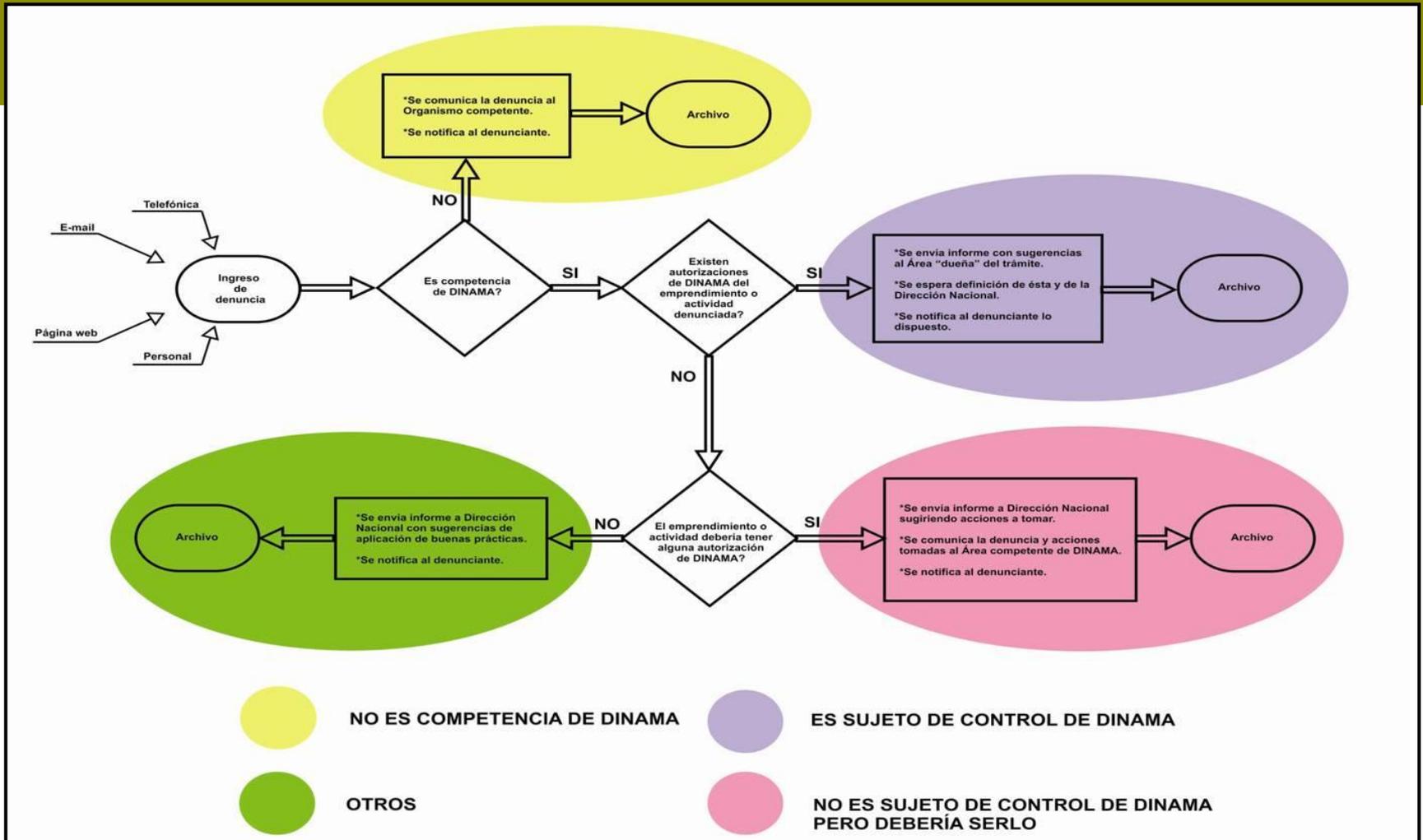
- ¿Qué es una denuncia ambiental?
- ¿Cómo se realiza una denuncia?
- ¿Cuál es el camino que sigue una denuncia?

The Windows taskbar at the bottom shows the system tray with the date and time 23:26, and several open applications: Ley17283-proteccio...pdf, DINAMA, Sistema de atenci..., Skype, Microsoft PowerP..., and Escritorio.

# Procedimiento de Atención de Denuncias

1. Luego de ingresada, cada denuncia recibida es enviada a la División Mejora del Desempeño Ambiental y Denuncias para que un equipo técnico valore la pertinencia y los datos aportados.
2. En el caso que el hecho denunciado no sea de competencia primaria del MVOTMA se elevará la denuncia al organismo competente, notificando al denunciante el camino que se le dio a su denuncia.
3. Cuando el hecho es competencia de la DINAMA, se realiza una investigación, que puede requerir **inspecciones, monitoreos y análisis de laboratorio.**
4. Los resultados de la investigación y trámites siguientes, se notificarán al denunciante; siempre y cuando haya aportado algún dato de contacto.

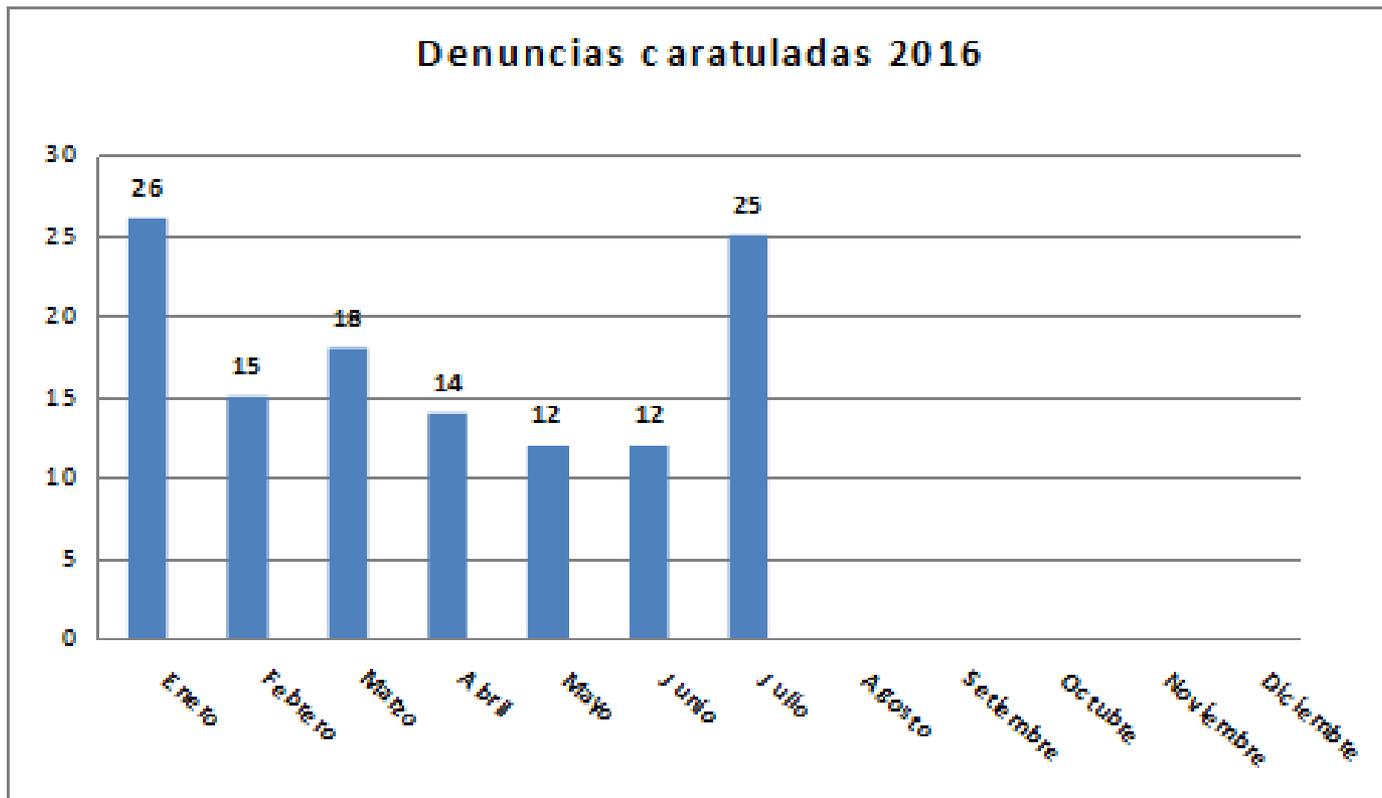
# Procedimiento de Atención de Denuncias



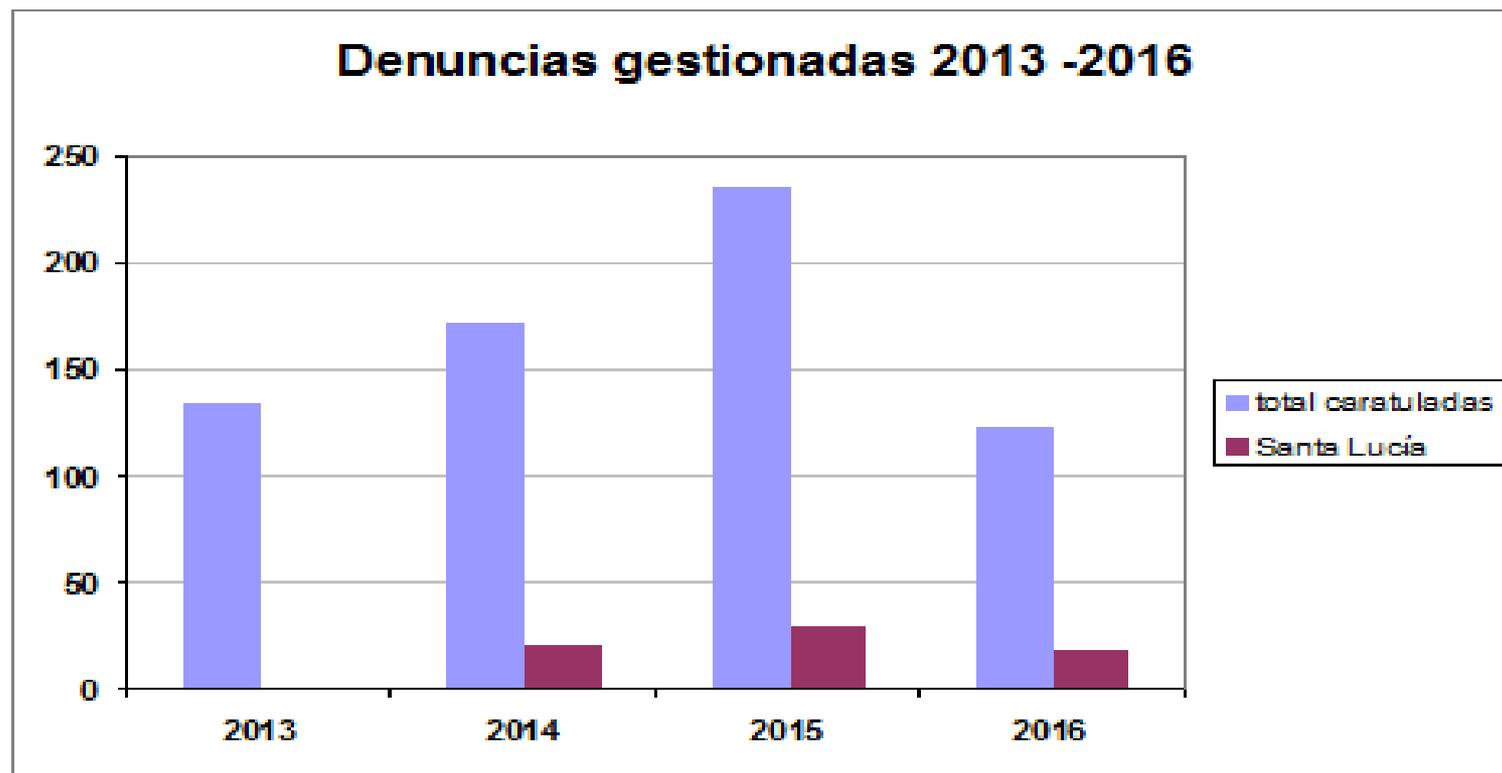
## Denuncias recibidas enero-julio 2016

- N° total caratuladas – 123
- N° total vía Web – 217
- N° total caratuladas vía Web –89
- N° remitidas a otros Organismo – 128
- N° de denuncias Cuenca Sta Lucia -16

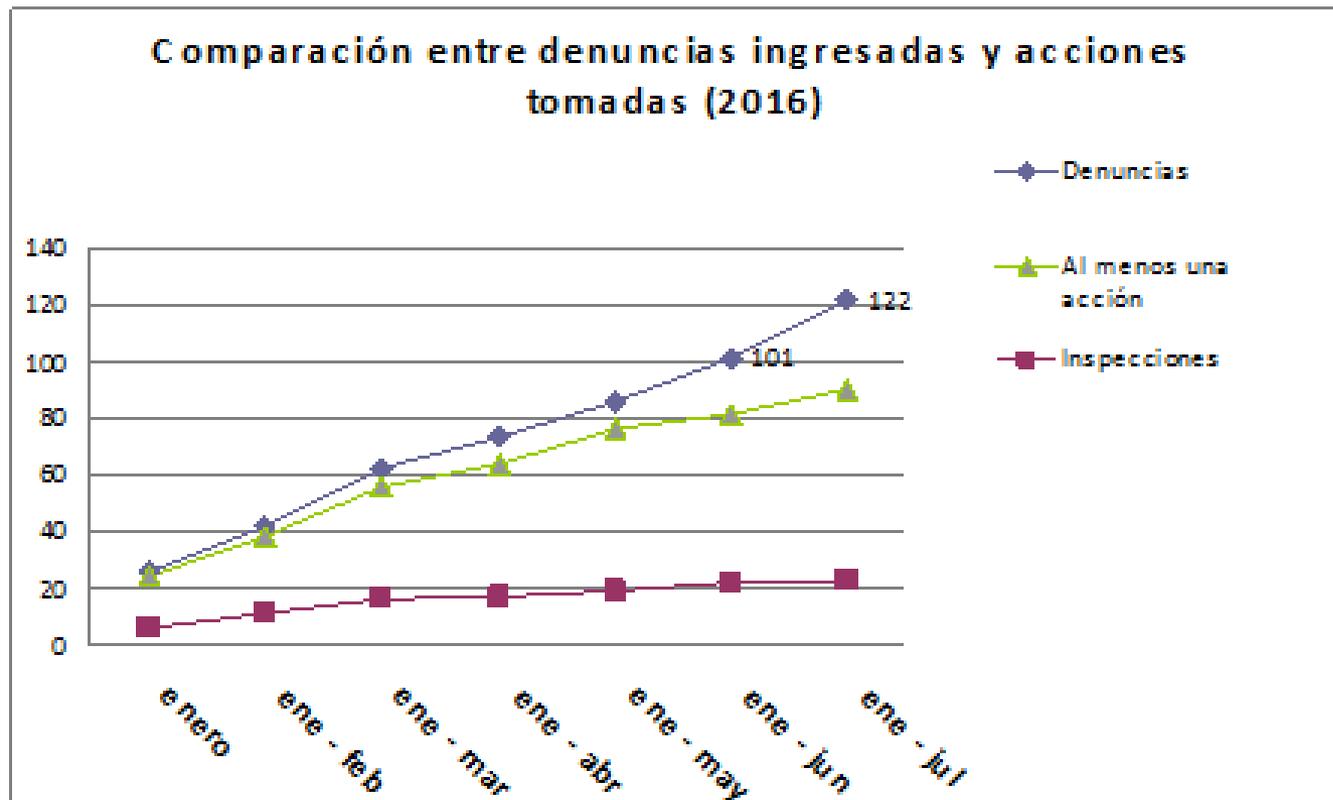
# Indicadores primer semestre 2016



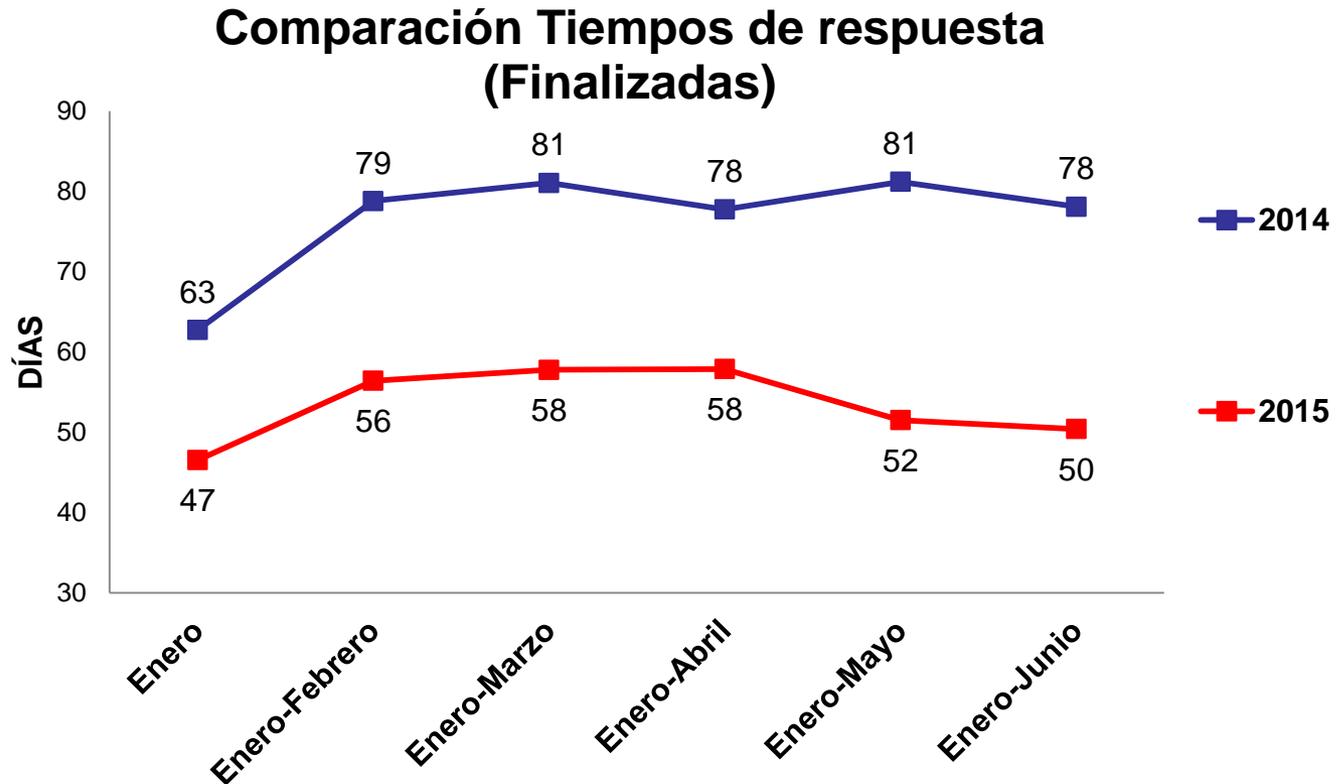
# Indicadores primer semestre 2016



# Indicadores primer semestre 2016

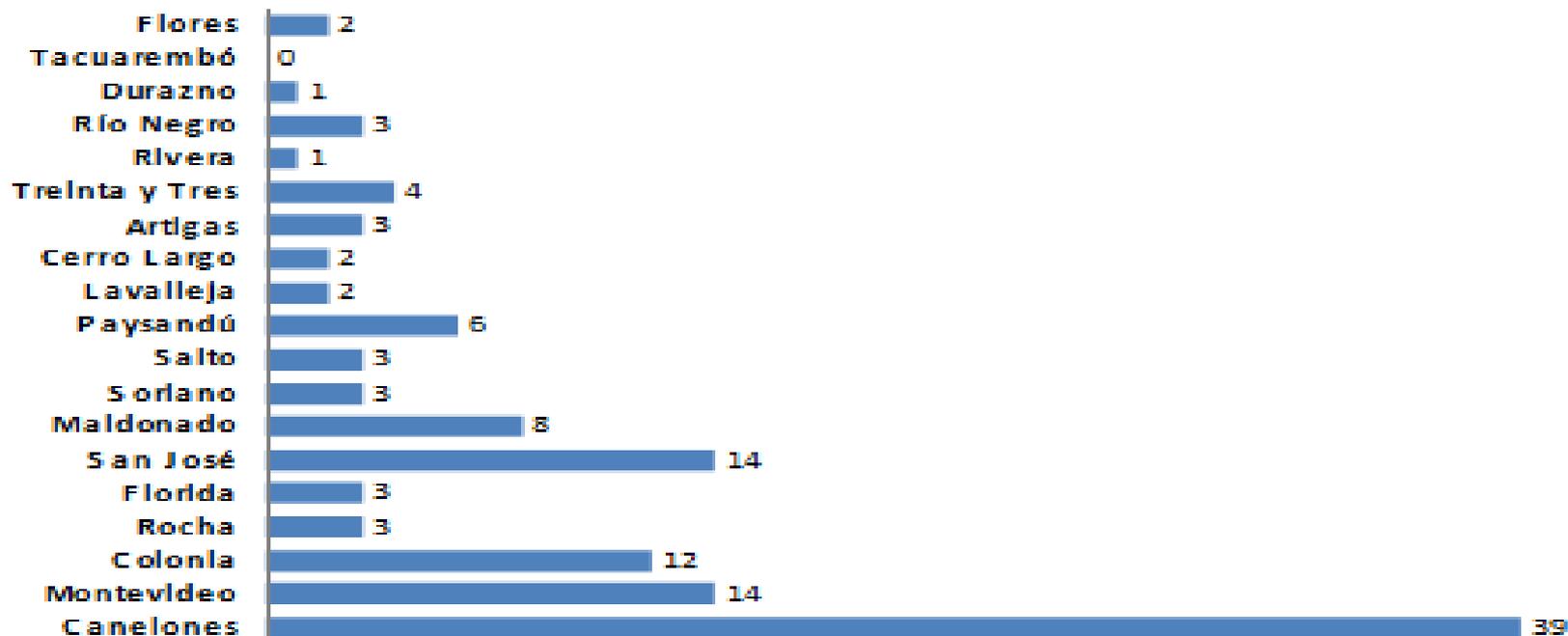


# Indicadores primer semestre 2016



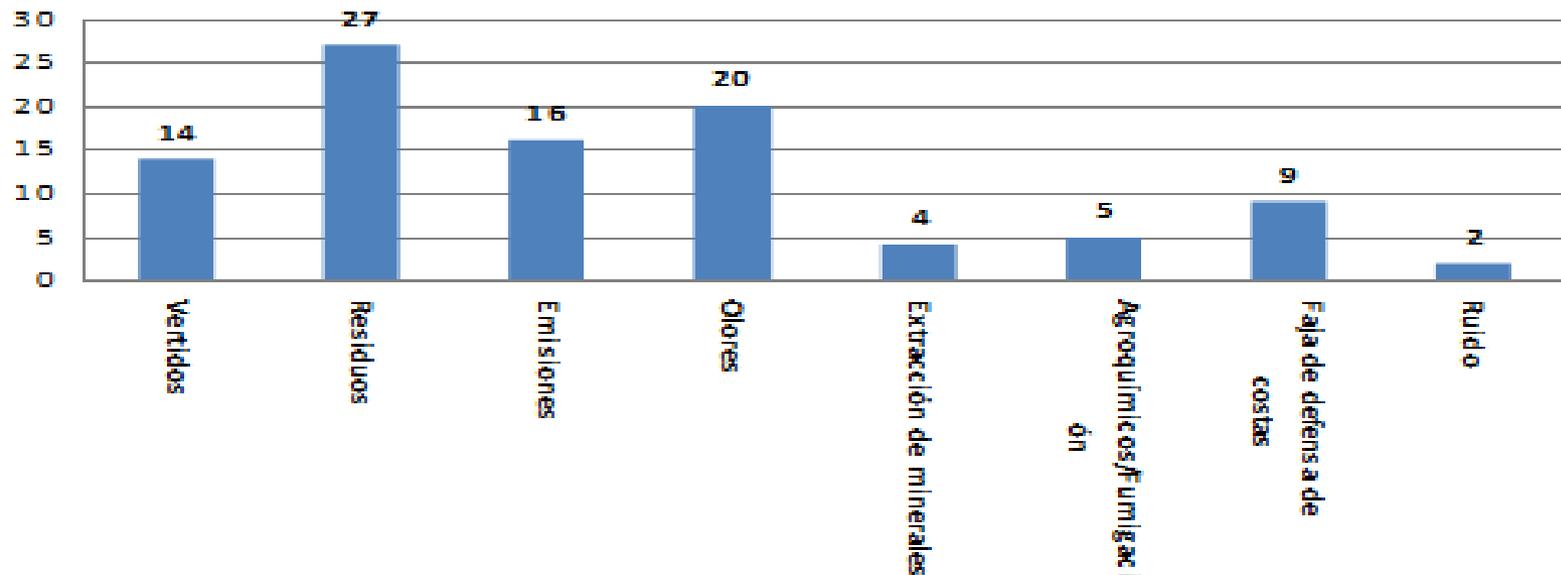
# Indicadores primer semestre 2016

## Denuncias por departamento 1er semestre 2016



# Indicadores primer semestre 2016

**Principales motivos de denuncias 2016  
(identificados por el denunciante)**

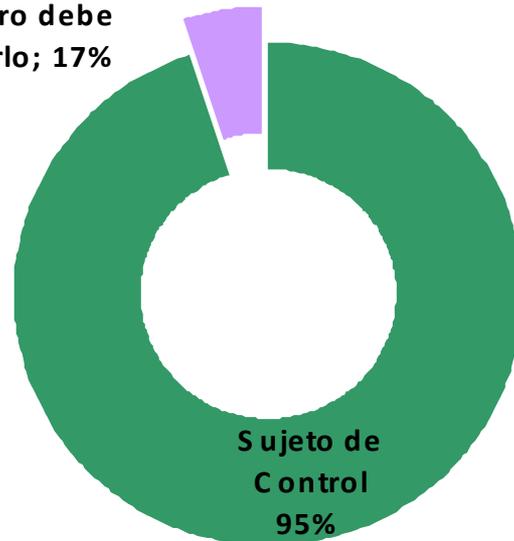


# Indicadores primer semestre 2016

## Clasificación del denunciado (2016)

No es sujeto  
de control  
pero debe  
serlo; 17%

Otros  
0%



Gracias